



Alfí
Consultores S.A.S

Email: info@alfilconsultores.com.co
Teléfonos: 3106258089 – 3042019177
Sitio Web: www.alfilconsultores.com.co
Colombia – Bogotá D.C.

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

E. S. D.

Yo, **JUAN CARLOS AUZA FERNÁNDEZ** mayor, domiciliado en Neiva, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.739.600, canal digital alimentosaucol@gmail.com, actuando en nombre propio, mediante el presente escrito, respetuosamente manifiesto a Usted que confiero poder especial, amplio y suficiente al Doctor **EDUARDO ANDRES RUIZ LOZANO**, también mayor, de la misma vecindad, identificado con cédula de ciudadanía No.79.920.664 expedida en Bogotá, Abogado en ejercicio, portador de la T.P.170.281 del Consejo Superior de la Judicatura, para que a partir de la fecha a mi nombre, inicie y lleve hasta su culminación el trámite de solicitud de registro de marca mixto **AUCOL** para distinguir productos comprendidos en la clase 31 de la Clasificación Internacional de Niza.

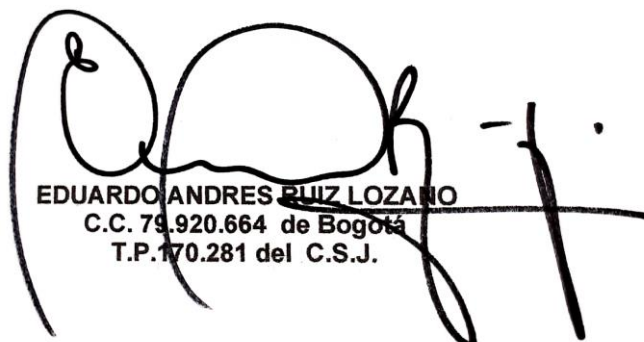
Este poder incluye, además, todas las gestiones vinculadas con los trámites y registros vigentes.

Igualmente, mi apoderado queda facultado para hacer cuanto juzgue conveniente para el éxito del presente mandato y cuenta con todas las facultades inherentes al ejercicio del presente poder, en especial las de interponer recursos, recibir, retirar documentos, conciliar, transigir, sustituir, desistir, renunciar, reasumir, y las demás que conforme al artículo 77 del Código General del Proceso, tiendan al buen y fiel cumplimiento de su gestión

Atentamente,

JUAN CARLOS AUZA FERNÁNDEZ
C.C. 79.739.600

Acepto,



EDUARDO ANDRES RUIZ LOZANO
C.C. 79.920.664 de Bogotá
T.P.170.281 del C.S.J.